Ca450340677

Notaría ÚNICA PALESTINA

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
La guarda de la fe pública

NOTARÍA ÚNICA DEL CÍRCULO DE PALESTINA, CALDAS

cadena
República de Columbia
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial

ACTA DE POSESIÓN NÚMERO 001

POSESIONADO: ÁLVARO ANDRÉS OSORIO VALENCIA
CARGO: ALCALDE MUNICIPAL
CARÁCTER: PROPIEDAD

NOTARÍA ÚNICA DEL CÍRCULO DE PALESTINA, CALDAS, hoy veintinueve (29) de Diciembre, del año dos mil veintitrés (2023), y siendo las cuatro de la tarde, compareció ante mi JAIME GIRALDO HERNÁNDEZ, Notario Único del Círculo de Palestina, y ante la comunidad Palestinense, congregada en el Parque principal, el señor ÁLVARO ANDRÉS OSORIO VALENCIA, con el fin de tomar posesión como ALCALDE MUNICIPAL de esta localidad, para el período comprendido entre los años 2024 al 2027. El suscrito Notario, le recibió el juramento de rigor, previas las imposiciones de Ley y en especial las que contempla el artículo 251, del Código de Régimen Político y Municipal, por cuya gravedad prometió cumplir bien y fielmente con las obligaciones de su cargo, de sostener y defender la Constitución, las Leyes, las Ordenanzas, los Acuerdos y los deberes que le incumben, quedando en esta forma legalmente posesionado. El Posesionado presentó los siguientes documentos: Copia de la cédula de ciudadanía número 4.417.452 expedida en Chinchiná, Caldas; Certificado del Sistema Nacional de Medidas Correctivas RNMC, con Registro Interno de validación No. 80891293, de fecha veintiséis (26), de Diciembre, de dos mil veintitrés (2023); Certificación de la Comisión Escrutadora Municipal, de fecha primero (01) de Noviembre,

Ca450340677
26-10-23
cadena s.a. Nit. 890.900.534-0
11362aBKVCK70AEV

del año dos mil veintitrés (2023), en la que se declara la elección de Alcalde; Certificado de Antecedentes de la Procuraduría General de la Nación No. 237533610; Certificación de la Contraloría Delegada para Responsabilidad Fiscal, Intervención Judicial y Cobro Coactivo; Certificación del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – MINTIC -; Certificación de la Escuela Superior de Administración Pública -ESAP – Escuela de Alto Gobierno, de fecha quince (15) de Diciembre del año dos mil veintitrés (2023); Declaración Jurada donde consta que no se está incurso en inhabilidades e incompatibilidades; Formulario Único del Departamento Administrativo de la Función Pública de Declaración Juramentada de Bienes y Rentas; Constancia de Afiliación a una E . P S.; Certificado de Evaluación Médico Laboral Periódica; Póliza de TODO RIESGO DAÑOS MATERIALES No. 500-83-994000000229 de la Aseguradora Solidaria de Colombia; Formato Único de Hoja de Vida. Esta acta de posesión produce efectos legales y fiscales a partir del primero (1) de Enero, del año dos mil veinticuatro (2024). Como no es otro el objeto de la presente diligencia, se termina y se firma como aparece por los que en ella intervinieron, luego de leída y aprobada en todas sus partes.

JAIME GIRALDO HERNÁNDEZ
NOTARIO

ÁLVARO ANDRÉS OSORIO VALENCIA
POSESIONADO